



No. de Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-10/2023

Asunto: Evaluación al Primer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2023.

Chihuahua, Chih., a 24 de mayo de 2023

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CHARLES SILVA
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E

Sirva el presente para emitir la Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en adelante PTAR, correspondiente al periodo comprendido de enero-abril de 2023, al que hace referencia el oficio SESEA/CA/025/2023, recibido el 15 de mayo de 2023.

Al referido oficio, se presentó el PTAR en el que se muestran los porcentajes de avance considerados por la Secretaría para los Riesgos contemplados para el cuatrimestre a evaluar, remitiendo la evidencia mediante diversas ligas electrónicas:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1vSQpP7wrlpTkNwWWvreEFrzFLEdEmKEk>
- https://drive.google.com/drive/folders/1BnnX2DJzB_ft60LJnQ5OnlBPAI4lljy?usp=share_link
- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vm1kAkYzPgd9hpCrMAYFSNVku00ZyMJs/edit?usp=drive_web&oid=107798228735910302736&rtpof=true
- https://drive.google.com/file/d/1d23i-87-X_XspEkLYiMGq3pp1RRvqobq/view?usp=share_link
- https://drive.google.com/file/d/1Oo2llo-FW-zyvPgCJ8nk43YgrcF1XPBh/view?usp=share_link
- https://drive.google.com/file/d/1EwtRL_dxr9yyPuvzwPRckErsr6KlPaGH/view?usp=share_link
- https://drive.google.com/file/d/10sZbG_XEQ1Gyeu0fRFzM473-Yto27E-7/view?usp=share_link
- https://docs.google.com/document/d/1IEMdfHZYFb6DsogkjMwStZfyFtMnlqd0/edit?usp=share_link&oid=104102068057602578992&rtpof=true&sd=true
- <https://docs.google.com/document/d/1MWeP1HqKqznjqz9nqNyE9ez44WeROFzl/edit?usp=sharing&oid=104102068057602578992&rtpof=true&sd=true>
- <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/523604389979680>
- <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/523604389979680>
- <https://secretaria.anticorrupcion.org/recomendaciones-no-vinculantes/>

Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas, descritas en el reporte correspondiente:

De los 10 Riesgos con los que cuenta la Secretaría, mismos que en total dan una suma de 29 acciones, se reportan 02 como concluidos, 12 con avance y 15 sin avance.

Los Riesgos que no muestran avances en ninguna de sus acciones son:

- 2023_4: Mecanismos de seguridad implementados ineficazmente.
- 2023_9: Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV; desarrolladas de forma deficiente.

Recomendaciones al cumplimiento de las acciones de control reportadas que presentan algún tipo de problemática o respecto a las propuestas de solución presentadas:

Riesgo 2023_1: *'Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente.'*, cuenta con dos acciones, en las cuales establecen un 25% de avance, señalando:

1.- *'Validación de propuesta de oficios por parte de la titular de la SESEA Cotejo entre el número de oficios enviados a los entes públicos y el número de acuses de recibo recopilados'*, misma que establece como medio verificativo: *"De forma trimestral, relación de oficios enviados y tabla de cotejo de oficios enviados y recibidos"*.

2.- *"Seguimiento a resultados del cotejo 6.1.2 y toma de decisiones de la titular de la SESEA"*, la cual cuenta con medio verificativo: *"Generar informe trimestral de las alianzas con entes como la Coordinación de Desarrollo Municipal para la obtención de insumos informativos (nombres de enlaces, numeraria, etc.)"*

Como evidencia para ambos, se muestran 17 MANUALES DE ATENCIÓN DE USUARIOS, Atención de usuarios para el Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Declaración Fiscal, 06 documentos en Excel, dos de ellos de 2022 y los restantes 2023, documentos identificados como: "meeting_saved_chat_28abr23" y "meeting_saved_chat_28abr23.txt" y una carpeta denominada: "Oficios Recibidos", la cual contiene 40 oficios los cuales están dirigidos al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, sin embargo, no todos ellos cuentan con sello de la oficialía de partes de la Secretaría, siendo los identificados como: R040/2023, de fecha 20 de febrero de 2023 y 056/23 Rectoría con fecha de 27 de febrero de 2023, dicha evidencia no es coincidente con los medios verificativos establecidos para las Acciones de Control, motivo por el cual, se exhorta a la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, a presentar la evidencia correspondiente a las acciones que muestran avance.

Para el Riesgo **2023_2** *"Capacitaciones impartidas ineficazmente"*, el cual solo señala un avance del 33% en su Acción 1: *'No se generarán medios de registro previos, pero si un medio para documentar asistencia y datos'*, la cual señala como medio verificativo

'Bitácoras de asistencia a los cursos', para acceder a la evidencia del Riesgo que nos ocupa, se adjuntó la misma liga que para el riesgo que antecede, motivo por el cual se aprecian: "17 MANUALES DE ATENCIÓN DE USUARIOS, Atención de usuarios para el Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Declaración Fiscal, 06 documentos en Excel, dos de ellos de 2022 y los restantes 2023, documentos identificados como "meeting_saved_chat_28abr23" y "meeting_saved_chat_28abr23.txt" y una carpeta denominada "Oficios Recibidos", la cual contiene 40 oficios los cuales están dirigidos al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, sin embargo, no todos ellos cuentan con sello de la oficialía de partes de la Secretaría, como por ejemplo el identificado como R040/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 y 056/23 Rectoría con fecha de 27 de febrero de 2023", de toda la evidencia que se muestra ninguna es coincidente con los medios verificativos, lo que más se asimila son: "dos documentos en Excel de Enlaces Oficios, del año 2022, que aparentemente entraron a una reunión", ya que estas tienen los campos, 'Dependencia, Enlace designado por Titular de Ente, Usuario que Ingreso, fecha que ingreso (de 04, 04 son de fecha 1/31 2022), Borrador, Revisión, Publicado y Total", sin embargo como ya se había establecido previamente, dicha evidencia no corresponde a las acciones que nos ocupan, motivo por el cual, se reiteran las recomendaciones realizadas con anterioridad a la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

Riesgo **2023_3** *'Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz'*, el cual marca un avance del 100%, en su Acción 1 *'Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar el estatus de elaboración del protocolo'*, el cual como medio verificativo establece: *'Protocolo de atención al usuario de la Plataforma e informe bimestral de avance'*, dentro de la evidencia presentada se muestran 17 MANUALES DE ATENCIÓN DE USUARIOS, Atención de usuarios para el Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Declaración Fiscal, si bien es cierto, dichos Manuales atienden al medio verificativo, no se localizan los informes bimestrales, por lo que se sugiere seguir trabajando en la acción que nos ocupa y con ello poder presentar los informes de referencia, el próximo cuatrimestre; también se sugiere, ser más específicos en su riesgo y acciones, ya que no se establece qué atención brindada a usuarios es ineficaz, así como qué protocolo se está elaborando.

Riesgo **2023_5** *'Información traspasada de manera deficiente'*, mismo que cuenta con dos acciones, realizando la siguiente recomendación:

1.- *'Generar convenios de colaboración para el traspaso de información con entes públicos'*, señalado con un avance del 30%, medio de verificación: *'Registro formalizado de firmas de convenios con entes públicos'*, señalando en la evidencia presentada: **"Los convenios los se encuentran resguardados en la Coordinación Jurídica" (sic)**, motivo por el cual, se les recuerda que en los reportes cuatrimestrales se debe presentar la

evidencia para que este Órgano Fiscalizador realice la evaluación, según lo establecido Título Tercero, Capítulo I, Sección II, numeral 20.1. de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Riesgo **2023_6** *'Campañas de difusión desarrolladas con niveles de impacto ineficaz'*, el cual cuenta con cuatro 4 Acciones de Control, señalando avance en 3 de ellas, siendo estas:

1.- *'Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar el estatus de la elaboración del diagnóstico y el desarrollo e implementación del mecanismo para actualizar competencia'*, con un avance del 20%, la cual muestra un medio verificativo: *'Bitácora de reunión de seguimiento quincenal'*, para su comprobación, se anexan 4 links, en los cuales se observan: Minutas de Acuerdos de la Sesión de Coordinadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una de febrero, dos de marzo y una de abril, sin embargo en éstas, solo se aprecia la primera hoja, en la cual no se ven los acuerdos tomados en la reunión, ni queda claro los temas tratados, motivo por el cual, se sugiere presentar la totalidad de la minuta, así como mostrar que se celebraron reuniones en todos los meses del cuatrimestre.

2.- *"Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar el análisis de pertinencia"*, mismo que señala un avance del 100%, estableciendo en su PTAR como medio verificativo: *'Bitácora de reunión de seguimiento quincenal'*, en relación a la evidencia mostrada, se encuentra en la misma situación de la acción anterior, esto quiere decir: 4 links, 4 Minutas, solo la primer página, una de febrero, dos de marzo y una de abril, motivo por el cual, se realiza la recomendación señalada con anterioridad, para con ello poder cumplir en su totalidad, con las metas establecidas en dicha acción.

3.- *"Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar la planeación"*, señalando un avance del 33%, estableciendo como medio verificativo, *"Bitácora de reunión de seguimiento quincenal"*, la evidencia presentada sigue el patrón de las dos acciones previamente descritas, por consiguiente, se solicita entender las recomendaciones ya realizadas.

Riesgo **2023_7** *'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material'*, mismo que se conforma de dos Acciones de Control, ambas señalando los siguientes avances:

1.- *'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material'*, con un avance del 33%, marcando como medio verificativo: *'Reporte mensual de espacios de difusión'*, anexando como evidencia una hoja de Word, con el título *'Espacios de comunicación no*

publican nuestro contenido debido a que muchos de ellos esperan inversión económica en sus medios de comunicación, además de no tener una idea clara de la labor que realiza la Secretaría", el cual no demuestra un trabajo realizado por la unidad responsable de dicha acción, ni coincide con el medio verificativo, por lo cual, se sugiere presentar evidencia que demuestre la contención del factor de Riesgo, así como que sea coincidente con el medio verificativo.

2.- *'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material y medios que lo promueven'*, mostrando un avance del 33%, estableciendo como medio verificativo: *'Reporte mensual de espacios de difusión'* y anexando como evidencia 13 páginas en las cuales se ven noticias de la SESEA, la primera de fecha 23 de mayo de 2023, mientras que la sexta, no cuenta con fecha, motivo por el cual, se hace la recomendación de verificar la temporalidad de la evidencia a presentar, así como no dejar de observar que la evidencia consiste en "Reportes mensuales de espacios de difusión".

Riesgo **2023_8** *'Reportes de monitoreo de la PEA generados de forma deficiente'*, el cual muestra 08 acciones de control, mostrando avances solo en la primera de ellas, en la cual se establece:

1.- *'Meta de generación de metodología establecida en el plan de trabajo anual del CC'*, señalando un avance del 50% y como medio verificativo: *'Documento de metodología'*, de la evidencia presentada, se muestra un link, que remite a la 4ª. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha señalada en el segundo 27, por el Presidente el C. Miguel Salvador Gómez González el 21 de abril de 2021, estableciendo la Secretaría como observaciones, en el PTAR presentado para este cuatrimestre, *'La PEA está contemplada en el plan de trabajo anual, sin embargo requiere la aprobación por el CC'*, si bien es cierto, aparentemente existe la PEA, no se muestra información que lo acredite, así como, no podemos dejar pasar desapercibido, que no se localiza el documento que demuestre la metodología para llegar a ella, motivo por el cual, se recomienda apearse a la evidencia que se señala en su PTAR.

Riesgo **2023_10** *'Reportes de monitoreo de RNV emitidas por el CC, generados de forma deficiente'*, mismo que se conforma de 05 acciones de control y se muestra avance de un 33% en el segundo y tercero, estableciendo:

2.- *'Presentación de avance ante el Comité Coordinador'*, como medio de verificación *'Videos de las sesiones'*, dentro de la evaluación que se presenta se encuentra la 4ª. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha señalada en el segundo 27, por el Presidente el C. Miguel Salvador Gómez González el 21 de abril de 2021, en la cual se encuentra dentro del Orden del Día, la ratificación del Acta de la Primera Sesión del CC de fecha 20 de enero de 2023, así como las de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, de fechas 27 de febrero y 07 de marzo de 2023,

respectivamente, motivo por el cual, se recomienda poner la totalidad de la evidencia, toda vez que se demuestra que existen más Sesiones, señalando tres en la 4 Sesión, deliberando que también existe la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, lo anterior para dar un total cumplimiento a dicha Acción.

3.- Reuniones de seguimiento mensuales del titular de la SESEA con el coordinador de riesgos para verificar las acciones de monitoreo y como medio de verificación: 'Bitácoras de Reuniones', de la evidencia mostrada se observa un formato de Excel, el cual versa sobre 'Formato de Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes 2023, emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción', de ésta se desprende información de oficio enviados y recibidos del seguimiento que se le da a las RNV, motivo por el cual se exhorta a la Unidad Administrativa Responsable, esto es la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas, a presentar la evidencia correspondiente a dicha Acción, siendo: Bitácoras de Reuniones.

En relación a lo mencionado con anterioridad, se sugiere un mayor compromiso por parte de esa Secretaría, toda vez que se detectan varias áreas de oportunidad para la contención de sus Riesgos, así como darle seguimiento a todas aquellas Acciones que no cuentan con avance, esto en virtud, a que si bien es cierto, la Secretaría señala que N/A, éstas últimas en el PTAR oficial, se marca que si corresponden al cuatrimestre a evaluar, ya que su temporalidad corresponde del 03/01/2023-31/12/2023, a excepción de la 2.3, que señala del 03/01/2023-30/06/2023, la 4.1 con temporalidad del 03/01/2023-06/06/2023 y 6.4 señalando del 03/01/2023-31/06/2023 (misma que no existe ya que junio tiene solo 30 días).

Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR evaluado:

se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a seguir trabajando en todos sus Riesgos, prestando mayor atención en aquellos donde no muestran ningún avance, así como presentar los medios de verificación establecidos en su PTAR, al igual, que presentarlos en un solo link, de acuerdo con la Acción de Control.

ATENTAMENTE


MTRA. JUANA PADILLA TAPIA

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Y VOCAL EJECUTIVO**



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

c.c.p.

MMA

Lic. Laura Gurza Jaidar, Titular de la Subsecretaría de Buen Gobierno, de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.